Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

otra Urgente a Beneficio de Sus Hermanos, Conciudadanos, y compatriotas, y en estos Casos es notorio q.e a quien se recurre mas principalmente son a los Individuos del Comercio, y en una Ciudad como esta no hay otro de quien poderse valer que de ellos mismos, y de la otra Clase Secundaria de Tenderos Pudientes pues asi como estos son los que recaudan por las Ventas que hacen de precisa necesidad, sobre dos Millones y medio mensuales ¿quien serà pues el que quede en disposicion de sufragar a estas precisas necesidades sabiendo quienes son, en quienes se refunde el Dinero? En esta consideracion quando la Real Justicia considera ser necesario el Reintegro de las Cantidades suplidas para extinguir el Debito q.e les hace el Pozito, ocurre, que su-